

**JUNTA PROPONENTE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS (AS) A FISCAL
GENERAL DE LA REPÚBLICA Y FISCAL GENERAL ADJUNTO.
PERIODO 2023-2028**

ACTA DE SESIÓN PLENARIA JP-05-2023

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m) del día jueves veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023), se reúne la Junta Proponente Para la Selección de Candidatos (as) a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto (en adelante "Junta Proponente" o "Junta"), en su quinta sesión plenaria. La presidenta de la Junta Proponente, Abogada Rebeca Lizette Ráquel Obando, solicita al Secretario de la Junta verifique si existe Quorum para la sesión.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. El Secretario de la Junta Proponente, magistrado **Wagner Vallecillo Paredes**, informa que se encuentran presentes: en representación de la sociedad civil, el Licenciado **José Ramón Ávila**; el Doctor **Julio César Raudales Torres**, como representante de la Asociación de Universidades Privadas; la Abogada **Blanca Saraí Izaguirre Lozano**, como representante del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) quien comparece vía zoom por encontrarse fuera del país; Abogada **Rebeca Lizette Ráquel Obando**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y quien preside la Junta Proponente; el Doctor **Odir Arón Fernández Flores**, representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); el Abogado **Alejandro Hernández Oyuela**, representante del Colegio de Abogados de Honduras (CAH); y, en representación de la Corte Suprema de Justicia, el magistrado **Wagner Vallecillo Paredes**; Conformando así quórum completo del Pleno de la Junta Proponente.

APROBACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGENDA. Se somete a discusión y aprobación los puntos de agenda siguientes: 1) La comprobación del quórum; 2) Apertura de la sesión; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Listado de pruebas de sustancias toxicológicas; 5) Aprobación de laboratorios a los que se les solicitara cotización para la realización de pruebas toxicológicas; 6) Aprobación de instituciones a las que se les solicitara colaboración para la aplicación de pruebas psicométricas y socio económicas; 7) Puntos varios; y, 8) Cierre de la Sesión. El Abogado Odir Fernández, representante de la UNAH, solicita incorporar como punto vario, la propuesta para aprobación de formularios vinculados a temas del Instituto de Acceso a la Información Pública y compartir una resolución emitida por el IHAIP sobre lo que la Junta Proponente va a publicar, información que será presentada y entregada por la comisionada de dicho instituto Ivon Ardón. El magistrado **Wagner Vallecillo Paredes** solicita incorporar como punto vario correspondencia recibida para su respectiva lectura, aprobación o improbación. Una vez discutida la agenda, se aprueba *por unanimidad*.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. El Abogado José Salcedo procede a dar lectura de la Acta de Sesión Plenaria JP-04-2023 de fecha 23 de junio de 2023. Concluida la lectura, el licenciado José Ramon Ávila representante de la sociedad civil manifiesta su sugerencia para que el borrador del acta anterior al igual que la agenda de cada sesión sea enviada de manera oportuna a todos los miembros de la Junta Proponente para su revisión previo a la sesión. Acto seguido por *unanimidad* de votos se aprueba el acta anterior.

LISTADO DE PRUEBAS DE SUSTANCIAS TOXICOLÓGICAS. La presidenta de la Junta Rebeca Ráquel Obando, cede el uso de la

palabra a la abogada Astrid Ramos Campos quien al efecto informa que la Secretaria Técnica, Abogada Dalia Ham ha establecido contacto con decana de la Facultad de Química y Farmacia de la UNAH, doctora Ana Carolina Arévalo, quien ha sugerido la aplicación de pruebas multidroga que detecte las siguientes sustancias: Anfetamina, cocaína, cannabinoides, metanfetamina, opiáceos, fenciclidina benzodiazepina, antidepresivos tricíclicos, barbitúricos, metilendioximetanfetamina, metadona y morfina. Las pruebas toxicológicas son aplicadas por la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia, encontrándose esta, dentro del listado de instituciones propuestas a quienes se les solicitara colaboración, además indica que, se ha propuesto a petición del representante de la Sociedad Civil, una lista de los laboratorios privados para la cotización de los exámenes toxicológicos. El licenciado **José Ramón Ávila** indica que, dado el desconocimiento sobre el tema, solicita de la ayuda de un experto a efecto de que pueda brindar a la Junta Proponente una explicación técnica que permita dar una orientación de cada una de las sustancias mencionadas. La Abogada **Blanca Sarai Izaguirre Lozano**, como representante del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) considera que la sugerencia es oportuna para tomar cualquier decisión. El Doctor **Odir Arón Fernández Flores**, representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) manifiesta su conformidad con la solicitud de una explicación técnica, no obstante, señala que de forma simultanea se debe avanzar en los procesos de cotización para no entorpecer los tiempos establecidos en el cronograma. Una vez discutido el listado de pruebas de sustancias toxicológicas, se aprueba *por unanimidad* con la indicación de la comparecencia de un experto ante la Junta Proponente que dé las explicaciones solicitadas. **APROBACIÓN DE LABORATORIOS A LOS QUE SE LES SOLICITARA COTIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS TOXICOLÓGICAS:** La presidenta de la Junta Proponente, Abogada Rebeca Ráquel Obando, cede el uso de la palabra a la Abogada Astrid Ramos Campos quien al efecto informa que los laboratorios identificados son: Laboratorios Clínicos Médicos; Laboratorio Medico y Laboratorio Bueso Arias, dejando la posibilidad abierta para sugerir otros. La Abogada **Rebeca Lizette Ráquel Obando**, quien preside la Junta Proponente indica la necesidad que se tiene de que, las instituciones representadas en la Junta Proponente, realicen las aportaciones económicas tendientes a sufragar gastos del proceso, particularmente para cubrir los costos de las pruebas. La Abogada **Blanca Sarai Izaguirre Lozano**, como representante del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) se compromete para la semana próxima, aportar a la Junta Proponente el mismo valor que otorgo a la Junta Nominadora. El abogado Alejandro Hernández refiere que, ya ha sido solicitado a su representado el Colegio de Abogados tal colaboración y la próxima semana la Junta Directiva en su sesión ordinaria tratara el tema y determinará de cuánto será la aportación. La Abogada **Rebeca Lizette Ráquel Obando** indica, que ya se tiene una cuenta bancaria para la captación de los fondos para subsidiar el proceso. El licenciado José Ramon Ávila indica la necesidad de conocer el impacto económico de los costos de las pruebas toxicológicas y, a partir de ello las organizaciones podrían consultar su capacidad para aportar. Una vez discutido se aprueba *por unanimidad*. **APROBACIÓN DE INSTITUCIONES A LAS QUE SE LES SOLICITARA COLABORACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS Y SOCIO ECONÓMICAS.** La presidenta de la Junta Proponente, Abogada Rebeca Ráquel Obando, nuevamente cede el uso de la palabra a la Abogada Astrid Ramos

Campos quien al efecto informa que, ya se realizaron los acercamientos con la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, al igual que ante la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia al efecto de ser consideradas como las instituciones que podría cooperar en la aplicación de las pruebas Psicométricas y Socioeconómicas. Una vez discutido se aprueba *por unanimidad* instruyéndose a la secretaria proceda a enviar las comunicaciones pertinentes. **PUNTOS VARIOS.**

LECTURA DE CORRESPONDENCIA: La presidenta de la Junta, Rebeca Ráquel Obando cede el uso de la palabra al Secretario de la Junta Proponente, magistrado Wagner Vallecillo Paredes, quien informa que el día 28 de junio de 2023, recibió comunicación escrita de la abogada Leslie Sarahi Cerna, quien indica que por razones personales y en respeto de la Constitución de la República ha tomado la decisión de declinar a su auto postulación al cargo de fiscal General de la República presentada en fecha 27 de junio 2023 y que corre agregada al expediente número PFGA-2023-08. *Una vez discutido se aprueba el desistimiento por unanimidad*, instruyéndose a la Secretaria Técnica proceder a emitir la resolución respectiva y notificar a la postulante. Acto seguido el Secretario de la Junta Proponente, magistrado Wagner Vallecillo Paredes procede a la lectura de la solicitud titulada “**Se solicita extensión de término**” presentada por el abogado Hugo Adalberto Suazo Ortiz, quien comparece en su propio nombre solicitando la ampliación del termino para presentar propuesta de auto postulación en virtud de haber tenido atrasos involuntarios en la tramitación de documentos. Una vez discutido el contenido de la petición, la Junta Proponente somete a votación la solicitud la cual fue desestimada por mayoría de votos: tres votos a favor emitidos por la Abogada **Rebeca Lizette Ráquel Obando**, Presidenta de la Junta Proponente; el Abogado **Alejandro Hernández Oyuela**, representante del Colegio de Abogados de Honduras (CAH); y, el magistrado **Wagner Vallecillo Paredes** en representación de la Corte Suprema de Justicia y cuatro votos en contra emitidos por: El Licenciado **José Ramón Ávila** en representación de la sociedad civil; el Doctor **Julio César Raudales Torres**, como representante de la Asociación de Universidades Privadas; la Abogada **Blanca Saraí Izaguirre Lozano**, como representante del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) y, el Doctor **Odir Arón Fernández Flores**, representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Se instruye a la Secretaria Técnica emitir la resolución respectiva y notificar la misma. **APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA PROTECCION DE DATOS PERSONALES.** La presidenta de la Junta, Rebeca Ráquel Obando cede el uso de la palabra a la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública, licenciada Ivon Ardón, quien procede a la lectura del dictamen emitido por la institución que representa, en cuyo contenido pone de manifiesto entre otros las siguientes recomendaciones: i. Emitir los lineamientos para la protección de datos personales, se debe plasmar en los formularios de recolección de datos, los avisos de privacidad, tratamiento y resguardo de la información brindada; ii. Establecer en cada uno de los formularios, la finalidad y proporcionalidad de los datos recopilados, tiempo en custodia y el tratamiento de los datos una vez finalizado el proceso; iii. Se indica además a la Junta Proponente que están en la obligación de garantizar la buena utilización de los datos personales. Se muestran una serie de formatos que determinan que información debe ser puesta en reserva por ser considerada confidencial. *Una vez discutido se aprueba por unanimidad la admisión de los instrumentos.* **CIERRE DE LA SESION.** Se define la realización de la siguiente sesión plenaria para el día viernes treinta (30) de junio del dos


Acta JP-05-2023
Día: viernes 29 de junio de 2023
Lugar: Aula No.2, Escuela Judicial de la CSJ
Hora: 14:00p.m.



mil veintitrés (2023) a la 1:00 pm en el salón número dos (2) de la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez.


ABOG. REBECA LIZETTE RÁQUEL OBANDO
PRESIDENTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA PROPONENTE


ABOG. BLANCA IZA GUIRRE
COMISIONADA DE DERECHOS HUMANOS


DR. JULIO RAUDALES
VOCERO DE LA JUNTA PROPONENTE
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE UNIVERSIDADES PRIVADAS


~~DR. ROBERTO FERNÁNDEZ~~
OFICIAL DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA PROPONENTE
REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HONDURAS


LIC. JOSÉ RAMÓN AVILA
REPRESENTANTE DE SOCIEDAD CIVIL


ABOG. ALEJANDRO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS


ABOG. WAGNER VALLECILLO PAIZ
MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA PROPONENTE

